



MINISTERIO PÚBLICO FISCAL - PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN

Licitación Pública 32/2021

ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO CUDAP: EXP-MPF: 2431/2021 RESOLUCIÓN ADM N° 340/2021 - Aprobar la Licitación Pública N° 32/2021, cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO. - Adjudicar los Renglones N° 1, 3 y 7 a la firma ROBOT S.R.L. por Pesos cuatrocientos cuarenta y tres mil quinientos veinte (\$ 443.520,00), Pesos trescientos cuarenta y dos mil cuatrocientos treinta y dos con 42/100 (\$ 342.432,42) y Pesos seiscientos cincuenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y dos (\$ 654.852,00), respectivamente, lo que suma un total de Pesos un millón cuatrocientos cuarenta mil ochocientos cuatro con 42/100 (\$ 1.440.804,42). - Adjudicar los Renglones N° 4 y 5 a DINA LUISA RONCHESE por Pesos doscientos veinticinco mil setecientos cincuenta (\$ 225.750,00) y Pesos ciento noventa y seis mil (\$ 196.000,00), respectivamente, lo que suma un total de Pesos cuatrocientos veintiún mil setecientos cincuenta (\$ 421.750,00). - Adjudicar los Renglones N° 8, 9, 10 y 11, correspondientes a la Oferta Base de EZEQUIEL MARTÍN DAWIDOWSKI por Pesos trescientos cincuenta y cuatro mil novecientos sesenta (\$ 354.960,00), Pesos ochocientos un mil seiscientos treinta y dos (\$ 801.632,00), Pesos seiscientos cuarenta y tres mil ciento cuarenta y cuatro (\$ 643.144,00) y Pesos ciento cincuenta y nueve mil ochenta y cuatro (\$ 159.084,00), respectivamente, lo que suma un total de Pesos un millón novecientos cincuenta y ocho mil ochocientos veinte (\$ 1.958.820,00). - Tener por desistidas en tiempo y forma de su mantenimiento las ofertas presentadas por las firmas CREAR INDUMENTARIA de LEONARDO MARTIRE y FERRETERÍA LA BAMBOLA de KARINA y PABLO GALLAMAN S.H. - Desestimar las ofertas de las firmas ROBOT S.R.L. para los Renglones 9, 10 y 11; DINA LUISA RONCHESE para los Renglones N° 10, 11 y 12; EZEQUIEL MARTÍN DAWIDOWSKI para los Renglones N° 1, 2 y 6 (Oferta Base) y los Renglones N° 1, 2 y 7 (Oferta Alternativa), por no resultar técnicamente acorde a las especificaciones técnicas del presente procedimiento. - Declarar fracasados los Renglones N° 2, 6 y 12 del presente trámite por no contar con ofertas vigentes ni que cumplan técnicamente con lo requerido en el pliego que rige la presente. - Considerar a DINA LUISA RONCHESE en Orden de Mérito 2 para el Renglón N° 1 y en Orden de Mérito 4 para el Renglón N° 3; a EZEQUIEL MARTÍN DAWIDOWSKI en Orden de Mérito 2 para los Renglones N° 3 (Oferta Alternativa) y 7 (Oferta Base) y en Orden de Mérito 3 para los Renglones N° 3 (Oferta Base), N° 4 (Oferta Base) y N° 5 (Oferta Base); y a la firma ROBOT S.R.L. en Orden de Mérito 2 para los Renglones N° 4 y 5. Consulta Resolución ADM N° 340/2021 www.mpf.gov.ar

e. 21/12/2021 N° 98627/21 v. 21/12/2021

Fecha de publicacion: 21/12/2021